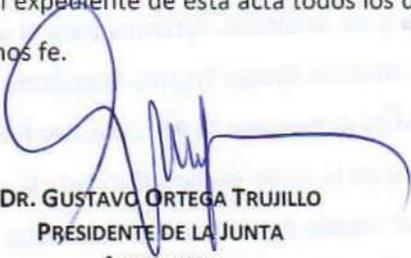


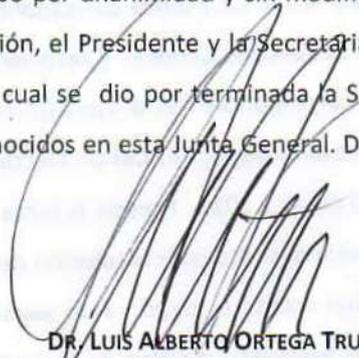
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS EJMOT S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de junio del año dos mil diecinueve, a las 14H00, en la oficina No. 1, mezanine, Torre B del Edificio "Centro Empresarial Las Cámaras", ubicado en la Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS EJMOT S.A.**, con la comparecencia de sus accionistas: **a)** La sociedad **ABP Corp. (American Business Promoters)**, representada por el Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, en su calidad de Presidente y Representante Legal, conforme consta de la escritura pública cuya copia se incorpora al expedientillo de esta junta, quien además presenta el certificado de vigencia extendido por el Registro Público de Panamá y apostillado, accionista propietaria de veintisiete mil quinientos cuarenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$ 1.00 cada una, con derecho a igual número de votos; y, **b)** El **Dr. Gustavo Ortega Trujillo**, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de US \$ 1.00 con derecho a un voto. Comparece además la Ab. Consuelo Flor M. de Pastor. Toda vez que se encuentra presente y representada la totalidad de las acciones y del capital de la compañía, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los Informes del Presidente, de la Comisaria, Srta. Karina Ortiz Mina y de los Auditores Externos, la firma PKF Ecuador & Co. C.L., todos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018 y resolver sobre los resultados; y, **TERCERO:** Elección de Comisario y de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2019. Preside la Junta su titular, el Dr. Gustavo Ortega Trujillo, Presidente y actúa como Secretaria Ad-Hoc por resolución de la Junta General de Accionistas, la Ab. Consuelo Flor M. de Pastor, quien acepta el cargo. Acto seguido, el Presidente de la Junta declaró instalada la sesión y solicitó a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta que archive el listado de acciones y accionistas con el número de acciones y votos que les corresponde a cada uno, firmado por el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta y someta a consideración de la Junta General los puntos del orden del día, respecto de los cuales por unanimidad se procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** Se dio lectura a los informes presentados por el Dr. Gustavo Ortega Trujillo, Presidente, por la Srta. Karina Ortiz Mina, Comisario de la compañía y por la firma PKF Ecuador & Co. C.L., Auditores Externos,

todos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018, informes que conforme el resultado del escrutinio de votos realizado, fueron aprobados por unanimidad por la Junta General. **SEGUNDO:** El Presidente presentó a la Junta los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018 e informó que la compañía durante ese ejercicio económico generó una pérdida de veinticuatro mil trescientos veintinueve 82/100 dólares de los Estados Unidos de América, (US\$ 24.329,82) y una pérdida por Resultado Integral total de ciento quince mil cuatrocientos sesenta y dos 54/100 dólares de los Estados de América (US \$115,462.54). Luego de deliberar sobre los estados financieros y de pérdidas y ganancias y los resultados de la compañía durante ese ejercicio económico, la Junta General, conforme el escrutinio de votos realizado, los aprobó por unanimidad, la que además resolvió mantener la totalidad de las pérdidas del ejercicio por valor de veinticuatro mil trescientos veintinueve 82/100 dólares de los Estados Unidos de América, (US\$ 24.329,82) en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores. **TERCERO:** La junta general por unanimidad de votos, conforme el escrutinio realizado, resolvió elegir por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2019, a la Sra. Karina Ortiz Mina como Comisaria; y, a la firma PKF Ecuador & Co. C.L., como Auditores Externos. La junta general solicitó notificar a las personas elegidas la resolución de la junta y extender los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:30, el Presidente de la Junta suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta, luego de lo cual se reinstaló la Junta General con la misma concurrencia y por Secretaría se dio lectura a la presente acta, la cual se aprobó por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben en señal de aceptación, el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta conjuntamente con los accionistas, luego de lo cual se dio por terminada la Sesión. Se agrega al expediente de esta acta todos los documentos conocidos en esta Junta General. De todo lo cual damos fe.



DR. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



DR. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO  
P. ABP CORP. (AMERICAN BUSINESS PROMOTERS)  
ACCIONISTA



AB. CONSUELO FLOR M. DE PASTOR  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA